

A efectos exclusivamente de la elaboración del Informe de la Cuenta General 2010, el sector público local valenciano, estaba integrado por 669 entidades locales y 208 entes participados totalmente por éstas.

En relación con los informes de ejercicios anteriores constituye una novedad haber adelantado al 31 de diciembre de 2011 la fecha de cierre del trabajo a los efectos de agregar los datos de las cuentas presentadas hasta esa fecha, es decir dos meses después de terminado el plazo legal de presentación de cuentas. Esto supone adelantar en cerca de 5 meses la fecha de cierre en comparación a la que se fijó para la elaboración del informe de la Cuenta General 2009.

Otra novedad, en relación con el Informe del ejercicio anterior, ha sido ofrecer los datos sobre los contratos y la documentación que han remitido las entidades locales en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

A 31 de diciembre de 2011, fecha de cierre del Informe para la agregación de los datos de las cuentas, un total de 576 entidades locales han presentado a esta Sindicatura de Comptes la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, lo que supone el 87% sobre el conjunto de entidades que pertenecen al sector público local valenciano, deducidas las que no han tenido actividad. Un total de 496 municipios presentaron la Cuenta General, lo que representa un 92% del total, porcentaje que alcanza el 91% en términos de población.

Es significativo el aumento de las entidades locales que presentaron sus cuentas en el plazo preceptivo, un 70% frente al 39% del ejercicio anterior. La población de los municipios que presentaron en el plazo legal sus cuentas supuso un 72% frente al 25% en las cuentas del ejercicio 2009.

No obstante lo anterior, es relevante el incumplimiento generalizado de los plazos relativos al ciclo presupuestario. Así, el 80% de las entidades locales que han presentado cuentas no aprobaron el presupuesto en el plazo legal y el 55% no aprobaron la liquidación del presupuesto en el plazo legal. Además, el 58% de las entidades locales no aprobaron la Cuenta General del ejercicio 2010 en plazo.

En comparación con la situación del ejercicio anterior, el número de incidencias que presentaban las cuentas ha experimentado una ligera disminución al pasar de 5.291 en 2009 a 4.740 en 2010.

De las 576 entidades locales que presentaron la Cuenta General han sido requeridas 308 entidades locales para que subsanaran o justificaran las incidencias no aceptadas por esta Sindicatura, que ascendieron a 1.249. El 30% de las entidades requeridas justificaron las incidencias detectadas.

Las comprobaciones globales sobre los estados presupuestarios han reflejado que 413 entidades locales presentan incidencias. La incidencia más frecuente ha sido el resultado presupuestario ajustado negativo, que afecta a 223 entidades locales, indicativa de un deterioro de la situación económica de la entidad. La falta de estimación del importe de dudoso cobro en el remanente de tesorería, que afecta a 207 entidades locales, y que puede ser un indicio de que se han incumplido las normas presupuestarias y contables

que obligan a su determinación para calcular el remanente de tesorería, es la segunda incidencia más frecuente. Asimismo las comprobaciones sobre el balance y la cuenta de resultados han reflejado que la incidencia más frecuente se debe a la existencia del fondo de maniobra negativo que la presentan 164 entidades locales.

Valencia, abril 2012

EL SÍNDIC MAJOR



Rafael Vicente Queralt